

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI.— Núm. 4.404

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 12 de Noviembre 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## CANALEJAS

Siete años se cumplen hoy de la trágica muerte del gran estadista D. José Canalejas.

Una mano criminal privó a España del hombre público en el que estaban cifradas las esperanzas de los amantes de la libertad y de la democracia.

Muchas veces en estos siete años, en los que tantas conmociones experimentamos, hemos echado de menos la luminosidad y el genio del gran estadista, el más apto de todos, para enfocar los problemas sociales y de Gobierno.

La fecha de hoy es luctuosa, y conceptuamos un deber el dedicar un sentido homenaje a la memoria del ilustre político.

## Actualidad militar

La Junta de generales, encargada de estudiar y redactar un proyecto de bases para reorganización del Cuerpo y servicio de Estado Mayor, celebró ya su primera reunión. Asistieron los generales Luque, Marina, Ochando, Aznar, Zubia, Contreras y Aguilera, presidiendo la reunión el general Weyler. Sobre lo tratado guardaron una reserva absoluta.

El capitán general de la región, Sr. Aguilera, cumplimentó esta mañana a S. M. el Rey para darle cuenta del supuesto táctico que proyecta celebrar con las fuerzas de esta guarnición y sus cantones, como complemento de los ejercicios militares efectuados el corriente año.

Según nuestras noticias, el simulacro de combate tendrá lugar el viernes o sábado próximo.

En la semana próxima, se verificará una fiesta que promete revestir los caracteres de una gran solemnidad militar; es la fiesta de las promociones de la Academia de Infantería, a la que asistirán representaciones de todas ellas.

Los trabajos de organización están ya ultimados, habiéndose acordado la celebración de los siguientes actos.

Banquete íntimo en el Centro del Ejército y de la Armada, una fiesta de aviación en Cuatro Vientos y una excursión a Toledo.

Se celebrará en el Alcázar una misa de campaña; se descubrirá una lápida en honor del alférez Sr. Sanz Huelin, primer muerto en la campaña; se entregará al Museo de Infantería un retrato del Rey y un pergamino con los nombres de los alumnos de la segunda promoción muertos en campaña, y se visitará el Colegio de Huérfanos de María Cristina, donde se repartirán cartillas entre los alumnos.

Todos estos actos serán presididos por el Rey.

Se concederá permiso a cuantos jefes y oficiales francos de servicio deseen asistir a dichas fiestas.

La Comisión organizadora se entrevistó hoy con el Rey para que éste fije la fecha de los festejos.

## Firma del Rey

Guerra.—Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel de la Guardia civil don Julián Aldir y Villanueva.

Disponiendo que el general de división, en situación de primera reserva, don Fernando Jaúdenes y Gómez, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disponiendo que el general de brigada don Luis Mayorga Rassa, en situación de primera reserva pase a la de segunda, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitania General de la octava región al general de brigada don Gaspar Tenorio y Rebollo.

Idem jefe de sección del Ministerio al general de brigada don Julio Ardanz y Crespo, actual jefe de Estado Mayor de la quinta región.

Destinando al Estado Mayor Central al coronel de Infantería don Leopoldo Ruiz Trillo, al comandante de Caballería don Emilio Peñas Alcoa y al capitán de Estado Mayor don José García Torrejón.

Confiriendo a los coroneles de Infantería don Enrique Lience el mando del regimiento de Jaén, número 72, de nueva creación; don Quirico Aguado Manrique, el del regimiento del Serrano; don José Sanjurjo, el de la media brigada de Cazadores de la Zona de Tetuán, conservando el cargo de segundo jefe de dicha Zona; don Andrés Saliquet,

el de la segunda media brigada de Cazadores Tetuán; don Manuel González, el de la primera media brigada de Larache, conservando el cargo de segundo jefe de dicha Zona; don Telesforo Saz Alvarez; para el de la segunda media brigada de Cazadores de la Zona de Larache, don José Valdivia Lisay, para el del regimiento de la Corona, 71; don Federico Caballero García, para el cargo de gobernador militar de Teruel; don Julio Rodríguez Pérez, el de la de Bilbao; don Juan Fernández Soler, de la de Soria, y a los tenientes coroneles de la propia Arma, don Manuel García Alvarez, el del batallón Cazadores de Raus; don Eduardo Comas, el de Cazadores de Madrid; don Melchor Monzonis, el de Cazadores de Ciudad Rodrigo, y don Gonzalo García y Ruiz de Castañeda, el de Estella.

Idem a los tenientes coroneles de la Guardia civil, don Federico de la Cruz, el mando de la Comandancia de Bilbao; don Manuel Palou, el de la de Girona; don Ricardo Torres, el de la de Caballería, de Jaén; don Víctor Cacharrón, el de la de Granada; don Dionisio Palacios, el de la de Jaén y don Eduardo Artigas, el de la del Sur.

Concediendo la cruz de segundo clase de San Fernando al teniente de Infantería don Eduardo Morales, gloriosamente muerto en campaña.

Idem merced de hábito de Calatrava a don Ignacio Muguero, y de Montesa, a don José María Melgarejo.

Idem libertad condicional a un corrigenido, y varias cruces del Mérito Militar a oficiales de Ingenieros por servicios en la Radiotelegrafía.

## Actualidad internacional

### Poincaré en Londres

Llegada a Londres.—Asuntos que se tratarán durante su estancia.—Un brindis de M. Poincaré.

LONDRES 12.—El tren especial que conduce a M. Poincaré y a su esposa, ha llegado a las tres de la tarde a la estación de Vitoria, que había sido adornada con el decorado oficial de costumbre: tapiz rojo, colgaduras del mismo color, flores en gran cantidad y oriflames.

La bandera francesa había sido colocada en un lugar preferente y en ella se leían las iniciales del Presidente: R. P.

El Rey y la Reina llegaron a la estación diez minutos antes que el tren en que viajaba M. Poincaré.

Después fueron llegando, sucesivamente, el duque de Connaught, el lord alcalde de Londres, Lloyd George, los mariscales Douglas Haig y Wilson, Mr. Balfour, lord Curzon, el almirante Beatty y mister Churchill.

La multitud se agrupaba fuera de la estación.

Monsieur Poincaré descendió del vagón y el Rey se dirigió sonriente hacia él, y le estrechó efusivamente la mano.

Monsieur Poincaré se adelantó hacia donde estaba la Reina, a la que besó la mano.

El Rey, la Reina, Poincaré y su esposa y el Príncipe Alberto, salieron de la estación y subieron en los automóviles para dirigirse a Buckingham Palace.

El Rey y el Presidente ocupaban el primer coche; la Reina, Mme. Poincaré y el Príncipe Alberto iban en el segundo, y Pichón y su señora ocuparon el tercero.

Durante todo el trayecto no cesaron los vivas y las aclamaciones.

Monsieur Poincaré y su señora ocuparán en el Buckingham Palace las mismas habitaciones en que se alojó Mr. Wilson.

Después de una hora de reposo, madama y M. Poincaré visitaron a la familia Real.

El Rey y la Reina ofrecerán esta noche una gran comida en su honor en el Palacio de Buckingham.

Según *L'Echo de Paris*, durante el viaje de M. Poincaré a Londres, M. Pichón, Lloyd George y lord Curzon tratarán de las cuestiones relativas a la ejecución y vigencia del Tratado de Paz, teniendo en cuenta las nuevas disposiciones de los Estados Unidos.

Analizarán también del nuevo aspecto de la cuestión rusa, según la presentó en su discurso M. Lloyd George.

El Rey y la Reina de Inglaterra han asistido esta noche a una comida dada en honor de Mme. y M. Poincaré en el Buckingham Palace.

El Rey ha pronunciado un brindis, al que ha contestado M. Poincaré en estos términos.

«Al encontrarme hoy de nuevo en este palacio, en el que de Junio de 1913 una acogida cordial y amistosa, no puedo por menos de recordar con pena que desde entonces han transcurrido siete años.

El mundo ha sufrido en este intervalo las más profundas transformaciones que se han producido en el curso de varios siglos.

La tarea, digna de Inglaterra, de Francia y de sus aliados, la emprendimos con la voluntad de terminarla para demostrar a la posteridad que merecíamos ganar la guerra.

Agradeciendo a Vuestra Majestad y a Su Majestad la Reina la amable hospitalidad que nos ofrecen a madame Poincaré y a mí, levanto mi copa en su honor, por la prosperidad del Reino Unido, de la Gran Bretaña y de Irlanda.»

Los grandes pueblos vecinos que han aprendido, a través de los siglos, a estimarse, y que tienen los mismos ideales de libertad, entregaron la flor de su juventud y la fortuna de muchas generaciones, por la tranquilidad de su porvenir y por la dicha de la Humanidad.

La tarea, digna de Inglaterra, de Francia y de sus aliados, la emprendimos con la voluntad de terminarla para demostrar a la posteridad que merecíamos ganar la guerra.

Agradeciendo a Vuestra Majestad y a Su Majestad la Reina la amable hospitalidad que nos ofrecen a madame Poincaré y a mí, levanto mi copa en su honor, por la prosperidad del Reino Unido, de la Gran Bretaña y de Irlanda.»

Los grandes pueblos vecinos que han aprendido, a través de los siglos, a estimarse, y que tienen los mismos ideales de libertad, entregaron la flor de su juventud y la fortuna de muchas generaciones, por la tranquilidad de su porvenir y por la dicha de la Humanidad.

La tarea, digna de Inglaterra, de Francia y de sus aliados, la emprendimos con la voluntad de terminarla para demostrar a la posteridad que merecíamos ganar la guerra.

Agradeciendo a Vuestra Majestad y a Su Majestad la Reina la amable hospitalidad que nos ofrecen a madame Poincaré y a mí, levanto mi copa en su honor, por la prosperidad del Reino Unido, de la Gran Bretaña y de Irlanda.»

Los grandes pueblos vecinos que han aprendido, a través de los siglos, a estimarse, y que tienen los mismos ideales de libertad, entregaron la flor de su juventud y la fortuna de muchas generaciones, por la tranquilidad de su porvenir y por la dicha de la Humanidad.

La tarea, digna de Inglaterra, de Francia y de sus aliados, la emprendimos con la voluntad de terminarla para demostrar a la posteridad que merecíamos ganar la guerra.

Agradeciendo a Vuestra Majestad y a Su Majestad la Reina la amable hospitalidad que nos ofrecen a madame Poincaré y a mí, levanto mi copa en su honor, por la prosperidad del Reino Unido, de la Gran Bretaña y de Irlanda.»

Millones de vidas humanas han sido dolorosamente sacrificadas durante la guerra. Nuestro país había hecho todo lo posible para evitar la manobra, y al terminar este cataclismo el universo permanece aún vacilante y turbado ante sus destinos desconocidos.

Desde el principio de la guerra, a la que nos vimos condenados, Inglaterra comprendió que las hostilidades serían largas y sangrientas, y tomó disposiciones para que el sacrificio, cuya necesidad comprendía, fuera al menos recompensado por la victoria.

Bajo los auspicios de Vuestra Majestad se estableció entre nuestros dos países la cordial Entente, que vosotros mismos habíais procurado mantener.

El Estado Mayor de nuestros Ejércitos de mar y tierra había estudiado, de común acuerdo, unos planes defensivos que no estaban consagrados por acuerdos diplomáticos, y a los cuales no habían reconocido sino un valor eventual las cartas cambiadas en 1912 entre nuestros dos Gobiernos. Y aun estos programas militares no significaban para las campañas territoriales, sino un limitado concurso británico.

Si nos hubiéramos atenido a la ejecución de este primer convenio, la Europa occidental no hubiera tardado en ser víctima de la avalancha de los ejércitos alemanes.

Ante el inmenso peligro que corría la libertad de los pueblos, el Imperio británico se levantó, de un extremo a otro, con una espontaneidad, un espíritu de abnegación y un sentimiento de solidaridad que honra tanto a la Metrópoli como a los dominios y a las colonias.

En todas partes se hicieron prodigios para organizar la resistencia y para preparar el éxito final de la causa común.

Aun antes de que fuera votada la ley sobre el servicio militar obligatorio, millones de hombres se alistaron voluntariamente en Inglaterra, en Escocia, en el País de Gales, en Irlanda y en todas sus inmensas posesiones donde ondea el pabellón británico.

Los soldados iban a combatir y a ofrecer su sangre en el suelo de Bélgica y de Francia, al lado de los ejércitos que defendían su patria.

Los grandes pueblos vecinos que han aprendido, a través de los siglos, a estimarse, y que tienen los mismos ideales de libertad, entregaron la flor de su juventud y la fortuna de muchas generaciones, por la tranquilidad de su porvenir y por la dicha de la Humanidad.

La tarea, digna de Inglaterra, de Francia y de sus aliados, la emprendimos con la voluntad de terminarla para demostrar a la posteridad que merecíamos ganar la guerra.

Agradeciendo a Vuestra Majestad y a Su Majestad la Reina la amable hospitalidad que nos ofrecen a madame Poincaré y a mí, levanto mi copa en su honor, por la prosperidad del Reino Unido, de la Gran Bretaña y de Irlanda.»

Los grandes pueblos vecinos que han aprendido, a través de los siglos, a estimarse, y que tienen los mismos ideales de libertad, entregaron la flor de su juventud y la fortuna de muchas generaciones, por la tranquilidad de su porvenir y por la dicha de la Humanidad.

La tarea, digna de Inglaterra, de Francia y de sus aliados, la emprendimos con la voluntad de terminarla para demostrar a la posteridad que merecíamos ganar la guerra.

Agradeciendo a Vuestra Majestad y a Su Majestad la Reina la amable hospitalidad que nos ofrecen a madame Poincaré y a mí, levanto mi copa en su honor, por la prosperidad del Reino Unido, de la Gran Bretaña y de Irlanda.»

Los grandes pueblos vecinos que han aprendido, a través de los siglos, a estimarse, y que tienen los mismos ideales de libertad, entregaron la flor de su juventud y la fortuna de muchas generaciones, por la tranquilidad de su porvenir y por la dicha de la Humanidad.

La tarea, digna de Inglaterra, de Francia y de sus aliados, la emprendimos con la voluntad de terminarla para demostrar a la posteridad que merecíamos ganar la guerra.

Agradeciendo a Vuestra Majestad y a Su Majestad la Reina la amable hospitalidad que nos ofrecen a madame Poincaré y a mí, levanto mi copa en su honor, por la prosperidad del Reino Unido, de la Gran Bretaña y de Irlanda.»

Los grandes pueblos vecinos que han aprendido, a través de los siglos, a estimarse, y que tienen los mismos ideales de libertad, entregaron la flor de su juventud y la fortuna de muchas generaciones, por la tranquilidad de su porvenir y por la dicha de la Humanidad.

La tarea, digna de Inglaterra, de Francia y de sus aliados, la emprendimos con la voluntad de terminarla para demostrar a la posteridad que merecíamos ganar la guerra.

Agradeciendo a Vuestra Majestad y a Su Majestad la Reina la amable hospitalidad que nos ofrecen a madame Poincaré y a mí, levanto mi copa en su honor, por la prosperidad del Reino Unido, de la Gran Bretaña y de Irlanda.»

## OBREROS Y PATRONOS

### Cesa el "lock-out" y las huelgas

#### Hacia la solución del conflicto

No hay disonancias.

BARCELONA 12.—Se desmiente por parte de los patronos que formaban parte de la Comisión mixta, la noticia de que entre ellos y la Federación Patronal haya surgido el menor desacuerdo con motivo de la ruptura de las negociaciones.

El punto que ha motivado la suspensión de los trabajos era considerado como esencial por parte de la Federación, y no podía, por tanto, ser motivo de disidencia por parte de los delegados de la misma, que están de pleno acuerdo en cuanto a la necesidad de mantener dicha condición en todo su vigor.

Hoy, lunes, el lock-out ha aumentado... (Censura.)

Es de temer se extienda a toda... (Censura.)

Hasta ahora las noticias son de que fuera de Barcelona han parado pocas fábricas, pero se teme un cambio... (Censura.)

Se agrava... (Censura.)

La Federación Obrera publicará esta tarde un manifiesto que dice así:

«A LA OPINIÓN.—Rotas las negociaciones entre la clase patronal y la representación obrera, por intransigencia de la primera, y necesitando las organizaciones obreras definir nuestra actitud para acabar con equívocos que desorientasen a los trabajadores, hacemos público los siguientes acuerdos:

Primero. A partir de los ocho de la mañana de hoy lunes, en un plazo que no excederá de cuarenta y ocho horas y terminará el miércoles a las ocho de la mañana... (Censura.)»

«El Liberal» denunciado y mutaco.—Reunión suspendida.—Dice el Sr. Roig y Bergadà.—Nota oficial de los patronos

BARCELONA 12.—Como se había anunciado, se ha extendido el lock-out, siendo despedidos todos los obreros de las fábricas de hilados y tejidos y los curtidores.

Las órdenes del paro fueron dadas anoche por la Federación Patronal.

Han cerrado los almacenes de muebles, pianos y perfumería; no trabajan las modistas, por haber sido despedidas, y en la barriada de San Andrés, algunas fábricas de tejidos que no secundaban el movimiento, han tenido que parar por falta de primeras materias.

En Gracia es donde únicamente se trabaja en algunas fábricas, las más importantes.

Huelgan ferreteros, colchoneros, fábricas de cerámica, constructores de carruajes, ebanistas, barnizadores, constructores de camas, aserradores mecánicos y otros oficios, calculándose en... (interrumpe la censura) los obreros parados.

No se ha registrado incidente alguno. En los Sindicatos, a pesar de la extensión del lock-out, existe absoluta confianza, y se aconseja la calma y la serenidad.

Por haber dado cuenta de la ruptura de relaciones de la Comisión mixta, sin haber pasado el original por la censura, ha sido denunciado *El Liberal*, y el gobernador le ha impuesto una multa de 5 0 pesetas.

Hoy debía celebrarse una reunión del Sindicato de profesionales liberales; pero el gobernador ha suspendido la reunión.

El Sr. Roig y Bergadà, hablando de la ruptura de las negociaciones, ha dicho que por razón de su cargo de asesor debía dar a sus palabras un tono de prudencia y moderación. «Puedo afirmar, desde luego, que se han desarrollado las deliberaciones dentro de un ambiente de gran cordialidad, tanto por parte del elemento obrero como del patronal.

Unos y otros han dado prueba, en todo momento, de estar animados de los mejores deseos, de querer llegar por todos los medios a una solución de concordia y de encauzar jurídicamente cuantas diferencias y cuestiones pudieran surgir entre los dos factores: capital y trabajo.

Al calor de este sentimiento de cordialidad, pudieron llegar los delegados de ambas partes contentados a un completo acuerdo sobre puntos tan esenciales como son la sindicación profesional, seguida del registro oficial de los Sindicatos obreros y patronales; las funciones de los delegados de los talleres y la creación de una Comisión mixta, encargada de dilucidar los puntos de litigio en tanto se constituye la Comisión del Trabajo, a que hace referencia el Real decreto de 11 de octubre último.

El rompimiento, que no podía producirse por una declaración de principios, o por algún extremo fundamental, llegó por un simple detalle de procedimiento, relativo al levantamiento de las huelgas y la suspensión del lock-out.

Por este motivo es de lamentar que la labor de la Comisión no haya podido continuar conduciendo a feliz término la delicada misión que le fue confiada.

De las gestiones hechas por la Comisión he sacado una impresión en extremo halagüeña.

No vacilo en afirmar que el sindicalismo catalán ha dado con su actuación en estos días prueba manifiesta de su deseo de avanzar por el camino de la legalidad, dando a entender a las masas afiliadas a las ideas por él sustentadas, el deber en que están de abandonar de una vez y para siempre los procedimientos de violencia, sino que, por el contrario, deben situarse en un plano gubernamental que les permita obtener las ventajas inherentes con una solución jurídica y normal.

He de manifestar a ustedes—añadió el Sr. Roig y Bergadà—mi convencimiento de que estas tendencias salvadoras, capaces de instaurar la tranquilidad en nuestro país, que son quizá repercusiones de las nuevas corrientes del sindicalismo conservador latente en Francia y en Inglaterra, no pasarán inadvertidas para los directores del movimiento patronal.

Confió igualmente que, al darse cuenta de su importancia, se apresurarán los patronos a revestir las mismas de la mayor fuerza posible. Por eso abrigo la esperanza de que la reflexión y el buen sentido se impondrán, para que pueda la Comisión mixta reanudar sus tareas, vencidas las dificultades, que yo me permito de calificar de pequeñas, que han dado pie al desacuerdo entre obreros y patronos.»

—La Federación Patronal ha facilitado esta noche la siguiente nota oficial:

«Dirigida a la opinión se ha publicado una nota por la Alcaldía dando cuenta de haber surgido notoria disconformidad entre las representaciones obrera y patronal de la Comisión al discutirse una de las bases presentadas por esta última.

Conjuntamente con aquella, se ha publicado por estos comisionados otra nota dando por terminadas las gestiones que con tan buen acuerdo habían comenzado.

Sagudamente, y con esta misma fecha, se ha publicado otra nota, suscrita por el titulado Comité permanentemente, que, si bien ignoramos el alcance de la representación que ostenta, podemos suponer que traduce el pensamiento del elemento obrero que integraba aquella Comisión mixta.

Y si a las dos primeras notas nada teníamos que objetar, no debemos pasar en silencio la impresión que nos ha causado la última, ya que podría ser mal interpretada nuestra actitud de persistir declarándola intangible por la esencialísima condición de supeditar la suspensión del lock-out a la reanudación previa de los trabajos que se encontraban paralizados al implantarse la extrema medida acordada por la Confederación Española.

Por ello, es preciso que puntalicemos las razones que justifican lo que, de otro modo, podría dar lugar a equívocos o intencionalmente como tales.

Y a este fin, comenzamos por declarar concreta y terminantemente, contestando a las frases de la nota obrera, que con nuestra petición no hemos tratado de humillar al elemento obrero, no hemos pretendido poner en entredicho a la representación obrera, ni colocarla en un plano de inferioridad, ni arrastrar por el suelo la dignidad de aquellos elementos.

No se trata, por lo tanto, de una cuestión de amor propio que, ante la gravedad de las actuales circunstancias, sería imperdonable; no es un pleito de egoísmo el que sostenemos.

Es un problema de salud pública, y ante su notoria importancia, dispuestos estábamos a salvar cuantos obstáculos de orden particular se pusieran a nuestra obra y a dejar al margen, olvidados y desapejados, los fútiles, las nimiedades sin consistencia, lo consustancial, lo frívolo y lo pequeño.

Además, no puede llamarse a engaño la representación obrera con la pretensión nuestra de condicionar la suspensión del lock-out.

Con anterioridad al planteamiento del lock-out, durante nuestras entrevistas con los representantes del Poder público, en los manifiestos y notas publicadas diariamente, ha hecho la Federación Patronal la precisa declaración de que, para cesar en su actitud, era condición previa y necesaria el levantamiento total y absoluto de todas las huelgas y del lock-out que los obreros sostenían.

De modo que estaba claramente previsto nuestro propósito, y no debe dudarse acerca de la oportunidad con que fue tratado este extremo en la Comisión mixta que actuó durante la semana última, ni del carácter esencialmente primordial con que la Comisión ha debido ser mantenida por la Federación, porque no debe olvidarse que en 9 de septiembre convinieron solemnemente que todas las huelgas y conflictos serían terminados, como lo sería el lock-out del ramo de construcción, y fue comentado el triste y lamentable engaño que sufrimos con el hecho de persistir y aun agravarse, a pesar del levantamiento del lock-out, las huelgas de marineros, carroceros, vidrieros, curtidores, carpinteros de la costa y otras.

Después de la amargura de aquella experiencia, ¿podríamos, reflexivamente y sin menoscabo de nuestra seriedad, exponer de nuevo a ser jugueto de la doblez de los sindicatos y al ridículo dearnos burlados por quienes ya nos amenazaron recientemente, por su especial manera de sostener sus compromisos?

No es que entendamos que esa garantía satisfaga por completo nuestro justísimísimo reclamo; claramente se nos alcanza hasta donde llega la extensión de su valor y la facilidad de salvarla en un plazo de cuarenta y ocho horas; pero es que no podemos en manera alguna ser objeto de la conducta de quienes demostraron ser tan fáciles en el cumplimiento de los deberes que la formalidad impone.

Acceder a simultáneamente el levantamiento del lock-out y de las huelgas sería participar de nuevo en la burda farsa contra la cual movilizamos nuestras fuerzas.

Y como el problema que tan gravemente nos afecta no es de procedimiento y de susceptibilidad, sino que entraña el triunfo del respeto, de la mutua consideración y del deber en la aceptación más alta de la palabra contra la anarquía, es esencial para nosotros y para la industria nacional entera que se den garantías reales de la rectificación del procedimiento por parte de los sindicatos.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

**PIPERAZINA**  
ARTRITISMO,  
REUMA,  
GOTA, MAL DE PIEDRA  
EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO URICO  
**D. GRAU**



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

**Anuario General de España**  
(GAILLY-BAILLIÈRE - RIERA)  
2.000.000 de datos  
5.500 páginas  
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Reseñas, Sección de Reclamo, etc.

EDITORES GAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.  
Consejo de Dirección, 240-BARCELONA  
Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

**VESTUARIOS**  
PARA EL  
**Ejército y Armada**

**SECURSALES**  
: BARCELONA : : BURGOS : :  
Méndez Núñez, 7 : : Vitoria, 18  
: Teléfono 390-S-P. : : : Teléfono 150 : :

**Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)**

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M  
**MADRID**

**Pastillas BONALD**  
CLORO-BORO-SÓDICAS  
Boca, garganta y toses rebeldes  
NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

**La Praviana** Gran Jerez Quilma  
R. Madrid. - Jerez

**MOORE'S** Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA  
**Martínez de Velasco**  
PAPELERIA  
PELIGROS, 8.-MADRID

**Paso a la Salud**

**PURGEN**  
EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS (PQRS. & CAJA)

**CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS**

**GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN**  
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE  
Sucesor de VIAL  
(Antigua casa GRIMAULT & C. - RIGAUD & CHAPOTEAUT)  
8, RUE VIVIENNE - PARIS

**PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA**

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin estancamiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

En Madrid y provincias

Conflictos sociales

Los ebanistas La huelga de los obreros ebanistas parece haber entrado en una fase de arreglo.

Ascendiendo a treinta las casas que han suscritas las bases propuestas por su personal, y ayer se sumaron a dicha actitud la Compañía de telegrafía sin hilos y tres talleres más.

Tanto los ebanistas como los pintores han aceptado la intervención del gobernador civil para resolver ambos pleitos.

Ebanistas y pintores agresivos.—Coacciones violentas.—A la cárcel

Ebanistas y pintores siguen en huelga, y algunos grupos de ellos continúan empleando, al coaccionar, procedimientos de violencia.

Por la calle de Gravina marchaba, cargado con cinco muebles, un mozo de cuerda. Un grupo de ebanistas apaleó al mozo, destrozó los muebles y con las astillas hizo un auto de fe.

Los muebles eran de la propiedad de don Julio Carrero.

Otro mozo de un bazar de la calle de Leganitos, llamado Gerardo Perrino Sanz, de veintiseis años, fue arrojado al suelo y pateado, por un grupo de unos quince ebanistas, en la calle de Santa Engracia. El mueble que conducía quedó hecho astillas.

Otro grupo de huelguistas ejerció coacción sobre los obreros que trabajaban en la fábrica de muebles de D. Manuel López Carballo, establecida en la calle de Serrano, núm. 17, y como no lograron su propósito, rompieron a pedradas una luna valorada en 500 pesetas.

Fueron detenidos Antonio Rodríguez Sanz, de diez y ocho años, habitante en la calle de Churruga, núm. 14, y Jesús García Anón, de veintiseis, domiciliado en la Cuesta de las Descargas, núm. 7, los cuales ingresaron en la Cárcel Modelo.

Unos pintores huelguistas maltrataron en la calle de la Palma, y de arrebataron las herramientas y materiales que llevaba, el trabajador Humberto Carreras.

Uno de los coaccionadores, llamado José Pacheco, ingresó en la cárcel.

También fueron encarcelados, por ejercer coacción en la calle de Bravo Murillo, los pintores José María Rodríguez y Joaquín Rodríguez Llano.

La huelga de los sastres, resuelta En los Centros oficiales manifestaron en las primeras horas de anoche que, merced a la intervención del gobernador civil, había quedado resuelta la huelga de los sastres.

Al parecer, y a juzgar por determinados incidentes registrados anoche en la Casa del Pueblo, suscitados entre elementos pertenecientes a la Sociedad La Sensatez y al Sindicato de la Aguja, no parece que exista una perfecta unanimidad de criterio en cuanto a la fórmula de solución.

Zapateros y guarnecedoras Anoche celebró una Asamblea la Sociedad de obreros zapateros y guarnecedoras. Se lejo una comunicación de los patronos que trataban sobre una medida accediendo a conceder a sus operarios el aumento de un 25 por 100.

La petición de los obreros ascendía a mayor cantidad; pero, después de amplia discusión, quedó acordado el conformarse con el referido beneficio.

Los fabricantes de calzado se reunirán hoy mismo para decidir la contestación que han de dar a sus obreros.

Entre los elementos patronal y obrero se han iniciado las conversaciones para llegar al establecimiento de talleres colectivos.

A la huelga general?

MALAGA 12.—El día transcurrió tranquilo. Algunos dependientes renunciaron a la huelga y se restituyeron a sus tiendas y escritorios; pero la gran mayoría persiste en el paro.

Declaran que lo mantendrán en tanto no sea reconocida la Asociación.

El gobernador llamó a su despacho a los más calificados y sostuvo una larga conferencia con ellos.

El punto que se discute con más ahínco

es el del reconocimiento de la Sociedad, base primera de las presentadas.

Las que se refieren a mejoras las relegan los dependientes a segundo término.

El registro abierto por la Asociación Patronal para crear la dependencia libre, se ve muy concurrido.

La mayoría de los patronos, no obstante esta medida, se hallan dispuestos a que ingresen los antiguos empleados, a pesar de que hoy terminaba el plazo de admisión.

Los gremios que tenían suspendidas las operaciones las reanudarán hoy, y les prestarán guardia fuerzas de Infantería.

En las calles se mantienen las mismas precauciones que los días anteriores.

En cuanto a la huelga general por solidaridad, se extiende la creencia de que será un hecho.

Las Sociedades obreras parece que están dispuestas a prestar apoyo económico a los huelguistas para que éstos resistan.

Los elementos directivos de estas Sociedades estiman que ahora no es oportuno dar la batalla. Sin embargo, si que vayan al paro, depende de lo que se acuerde en la asamblea, señalada para mañana.

La Asociación Patronal, ha publicado un manifiesto en que da cuenta a la opinión pública de las gestiones realizadas cerca de los dependientes y de las mejoras ofrecidas.

Al final del documento afirman que los dependientes no batallan por el mejoramiento económico, sino que persiguen el mantenimiento de la lucha de clases.

Los obreros de Riótinto HUELVA 12.—Han quedado rotas las negociaciones entre los obreros y los representantes de la Compañía de Riótinto.

Los dependientes CADIZ 12.—La huelga de dependientes de comercio continúa en el mismo estado.

Hay muchos comercios abiertos, despatchando los dueños con sus familias y los dependientes adictos.

MALAGA 12.—En el cinematógrafo Moderno se han reunido esta mañana en asamblea los dependientes, acordándose rechazar toda fórmula que no exprese terminantemente el reconocimiento de la Sociedad.

ALMERIA 12.—Se han reunido los dependientes de comercio, acordando declararse en huelga por no haber accedido los patronos a las mejoras que tienen solicitadas.

Los patronos, por su parte se han reunido en el Circulo Mercantil para tomar acuerdos.

Los obreros de Valencia VALENCIA 12.—En los trabajos del puerto intervienen 200 obreros, se ha efectuado la descarga de los vapores Jorge Juan y Ausias March, sin incidentes.

La Sociedad Marítima y Terrestre continúa declarando el boicot a los vineratos que mantienen relaciones con la casa Durtus y Cersl.

El gobernador civil ha conferenciado con el ingeniero director de las obras del puerto y con la Junta, exponiendo su propósito de acabar con el monopolio que representa la concesión de cabalajes a determinadas entidades, cosa que dificulta la solución de los conflictos planteados en el puerto.

Los panaderos CASTELLON 12.—Sin previo aviso se han declarado esta mañana en huelga los panaderos, alegando el incumplimiento de la jornada de ocho horas.

Esta actitud ha provocado un grave conflicto, ya que la mayor parte de la población ha quedado abastecida de pan.

El gobernador ha reunido a los patronos y obreros, logrando en principio que los obreros reanudarán el trabajo, con la promesa de que los patronos establecerían la jornada l.gal.

GUADALAJARA 12.—Los obreros panaderos han abandonado el trabajo, por no haber accedido los patronos a las mejoras que aquéllos tenían solicitadas desde hace varios días.

El gobernador ha solicitado del ministro de la Gobernación el envío urgente de soldados para evitar que el vecindario se quede sin pan.

EJERCITO ARMADA

DEL MUNICIPIO

Continúa la discusión sobre el servicio de Pompas fúnebres

Alas once y media de ayer se abre la sesión que preside el Sr. Garrido Juaristi, quien anuncia que aparte del dictamen y voto particular del Sr. Aguilera y Arjona, se han presentado dos enmiendas al mismo, por los señores Saornil, Rogiero y Villamil.

El Sr. García Cernuda pregunta si el Ayuntamiento puede tomar otro acuerdo contrario a la municipalización subrogada que se aprobó por el Concejo para este servicio, para en caso afirmativo defender la minoría maurista su primitivo criterio encajonado en el voto particular del Sr. Goicoechea.

El Sr. Aguilera y Arjona significa que libremente puede el Ayuntamiento tomar la resolución que crea convenientes, determinando que el acuerdo a que ha aludido el edil maurista, puede derogarse perfectamente.

De la misma opinión participa el señor Calzado.

El Sr. Tato y Amat, por la Comisión de Hacienda, expresa que discutirá el voto particular.

El Sr. Rogiero conviene con los señores Aguilera y Calzado en que puede derogarse el acuerdo relativo a que se realizase el servicio de Pompas Fúnebres por municipalización subrogada.

El Sr. Saornil abunda en las mismas consideraciones.

El Sr. Noguera hace resaltar que los señores Rogiero, marqués de Villabragima y Aguilera y Arjona, expresaron al discutirse en la primavera la cuestión de las Pompas Fúnebres, que no podía volverse sobre el acuerdo de ir a la municipalización subrogada.

El Sr. Asprón cree que el Ayuntamiento no puede municipalizar directamente el servicio, fundándose en dictámenes de los letrados y de los mismos individuos que integran la Comisión de Hacienda.

El Sr. Aguilera y Arjona expresa que semejante criterio es completamente equivocado, negando las presunciones establecidas por el mismo.

Alude a su primera posición en el asunto favorable a la municipalización directa en absoluto, en contra del criterio que sustentó el Sr. Goicoechea en favor de que se concediese el monopolio en lo que se refería a la construcción de féretros.

Agrega que el Ayuntamiento está en libertad de revocar el acuerdo comentado, porque con esto no se irrogaba perjuicio a tercero.

El Sr. Cortés Munera, rectifica, y a una interrupción del Sr. Crespo, replica el señor Aguilera.

Su señoría falta a sabiendas a la verdad. Se promueve con este motivo un vivo incidente que da fin a él después de varios campaneos, la Alcaldía presidencia.

El Sr. García Cernuda insiste en demandar del alcalde exprese concretamente si puede derogarse el acuerdo que se comenta.

El Sr. Garrido Juaristi dice que por no haberse causado perjuicio a tercero, entiende que puede volverse sobre el acuerdo de municipalización subrogada y a esto responde el haber aceptado el voto particular del Sr. Aguilera y Arjona, que presentará a discusión inmediatamente por no haberse formulado una propuesta de no haber lugar a deliberar.

El secretario de lectura al voto particular en que se determina la municipalización directa.

El Sr. Tato y Amat, por la Comisión, lamenta no poder aceptar el voto particular.

Expresa que el señor partidario de estimar el voto, si este entrañase el monopolio; pero de otra forma, lo estima ruinoso, por continuar funcionando las Empresas funerarias de La Esperanza, Villa, Santo Entierro y el Trufo.

Impugna la propuesta que formula el señor Aguilera de que se realice el servicio por tracción mecánica, por que entraña una modificación de costumbres, para adaptarse a lo cual, se precisaría bastante tiempo.

El Sr. Silva combatió el voto particular, pronunciándose en favor del dictamen.

El Sr. Rogiero solicita que el Concejo acuerde la municipalización, realizándose en condiciones que determinen la imposibilidad de que ninguna empresa pueda hacerle la competencia.

El Sr. Crespo se pronuncia en pro del dictamen, afirmando que no podría nunca evitarse que las sociedades funerarias referidas hicieran la competencia al Ayuntamiento si este estableciese la municipalización directa.

También combatió la propuesta de hacer el servicio por un medio de tracción mecánica, porque esto obligaría a los acompañantes de los entierros a utilizar automóviles.

El Sr. Calzado defiende el sistema de tracción mecánica como el más adecuado para realizar el servicio; por resultar más económico y conveniente.

Significa que la actual empresa capitaliza su activo en cinco millones de pesetas, para los que pide un interés de 12 por 100, haciendo resaltar el hecho de que de aceptarse el principio enunciado por el Sr. Aguilera y Arjona en su voto particular, el servicio podría realizarse con un millón de pesetas.

Se lamenta por último de que en España se pongan siempre obstáculos a establecer procedimientos nuevos.

El Sr. Corona, combatió el voto particular que cree no debe discutirse, porque implica la necesidad de realizar un nuevo empréstito y porque además hay que reconocer el derecho indiscutible que tienen a seguir viviendo La Esperanza, el Santo Entierro y el Trufo.

El Sr. Fernández Canela, expresa que antes de pronunciarse en favor de la propuesta del Sr. Aguilera precisa conocer si al llegar a la municipalización directa se ejercería un monopolio o seguirían viviendo las demás Sociedades y desea saber en qué jurisdicciones y puntos de derecho se apoyan las peticiones de La Esperanza, Villa y la Comunidad del Santo Entierro.

El alcalde, replica que no puede contestar a tal pregunta, puesto que se trata de sentencias del Supremo y no conoce el alcance que éstas podrán tener más adelante, agregando que las mismas fueron pronunciadas en virtud de la subrogación, pero no para el supuesto de que se realizase la municipalización directa, para lo que ignora si tendrían aplicación.

El Sr. Canela, rectifica determinando que ve claramente que al votarse la municipalización directa, se ignora si podría ejercitarse el monopolio absolutamente o contaría éste con la competencia de Sociedades.

LA BOLSA

Cotización del 11 de Noviembre

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 10, Día 11. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, Serie F, C, A, Fin de mes, 4 POR 100 EXTERIOR, Serie F, C, A, 4 POR 100 AMORTIZABLE, Serie E, C, A, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, Serie F, C, A, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, Serie F, C, A, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, Serie A, B, 500 pesetas, 5.000 idem, CÉDULAS, Banco Hipotecario, 4 por 100, Idem 5 por 100, AYUNTAMIENTO DE MADRID, Exprop. Interior 5 por 100, Villa Madrid 1918, 5 por 100, ACCIONES, Banco de España, Idem id. (Boños), Hipotecario, Hispano-Americano, Rio de la Plata, Compañía de Tabacos, Explosivos, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Altos Hornos Vizcaya, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, MONEDA EXTRANJERA, Francoes, Libras.

La Conferencia de propietarios

Sesión Inaugural

A las cinco de la tarde de ayer, y en la Cámara Oficial de la Propiedad, se ha celebrado la sesión inaugural de la Conferencia de la Propiedad Urbana de España.

Presidió el Sr. Ruiz Jiménez, quien sentó a su lado al Sr. Rodríguez San Pedro, conde del Moral de Calatrava y Alentejo.

Después de leer el señor secretario la lista de los delegados de toda la nación, el señor Ruiz Jiménez pronunció un breve discurso, para dar cuenta de la finalidad que se persigue con esta conferencia.

La iniciativa de ella pertenece a la Cámara de la Propiedad de Barcelona, quien estima necesario que en los momentos actuales los caseros tomen acuerdos frente a la campaña que se hace contra la clase.

El Sr. Ruiz Jiménez protestó de que tan a la ligera se ataque a los propietarios de casas, pintándolos como avaros sin entrañas, cuando, en realidad, son muy pocos los caseros que han subido sus alquileres de manera abusiva, y propuso que se anatematizase al que fuera reo de este delito.

Citó los casos del conde de Romanones, conde del Moral, vizconde de Eza y el suyo, caseros todos que no han subido los precios a los vecinos antiguos, cobrando hoy lo mismo que hace veinte años, aun cuando la mano de obra, las instalaciones y todo ha subido enormemente.

Afirmó que contra lo que la gente cree, la Propiedad Urbana sólo produce una renta de 5 por 100 al capital.

Sostuvo que la conferencia debe inspirarse en criterios de contemporización, por lo menos, en los momentos actuales, si bien no debía tolerarse se llegase a la tasa, ni que prosperasen los proyectos de industriales y comerciantes, relativos a la perpetuidad de los contratos de arrendamiento, con lo que se convierten los arrendatarios en propietarios, sin exponer capital y contra todo el derecho de propiedad.

Por último, sostuvo el sistema de la colegiación obligatoria, que debe imponer el Gobierno, y anunció que acudirían a ilustrar a los reunidos distintos personalidades, siendo probablemente la primera de ellas el conde de Romanones.

El discurso del Sr. Ruiz Jiménez, de tonos templados y como correspondiente a las circunstancias porque atravesamos, fue muy aplaudido.

La "Gaceta"

SUMARIO—11 Noviembre 1919

Ministerio de la Gobernación.—Real orden autorizando el trabajo en horas extraordinarias, en casos de necesidad y de un modo transitorio, hasta tanto que se dicten disposiciones especiales sobre la materia.

Otra concediendo jerecho a actuar en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Correos, convocadas en 23 de octubre próximo pasado, a los individuos que cumplan la edad de diez y seis años antes del día 1.º de julio próximo veniente.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden concediendo derecho a tomar parte en las oposiciones a cátedras de Facultad, turno de auxiliares, a los doctores que hayan obtenido premio extraordinario en el grado de doctor.

Otras resolviendo expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan, sobre creación de Escuelas.

Otra declarando en suspenso la aplicación de los apartados segundo y tercero de la Real orden de 16 de diciembre de 1918, relativa a personal administrativo y subalterno de este Ministerio, y disponiendo que los que no estén dispuestos a aceptar los ascensos, que impliquen cambio de residencia, quedan obligados a comunicarlo a este Ministerio en los plazos que se indican.

Otra, destinando las cantidades que se mencionan para premios ordinarios y extraordinarios a los alumnos de todas las enseñanzas de Artes e Industrias y Escuelas de Artes y Oficios y de la Mujer.

Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones en turno libre a las cátedras de Psicología, Lógica, Eucá y Rudimentos de Derecho de los Institutos de Cuenca y Mahón.

Otra ídem id. para las oposiciones en turno de auxiliares a las cátedras de Historia Natural y Fisiología e Higiene de los Institutos de Huesca, Gerona, Las Palmas y Castellón.

Otra, declarando no ha lugar a la solicitud por D. Angel Letijos y Angel y otros maestros de Barcelona.

Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones en turno libre a las cátedras de Lengua y Literatura castellanas de los Institutos de Gijón y Soría.

Otra disponiendo se anuncie al turno de oposición libre las plazas de profesores de término correspondientes a las enseñanzas y escuelas que se mencionan.

Tribunales

EN EL SUPREMO

Pleito contra el Estado, Terceira de dominio

Con gran interés ha sido seguido por buen número de profesionales el debate sostenido ante la Sala primera del alto Tribunal, por los letrados Sres. Marqués de San Eduardo y D. Francisco Cadenas, joven y culto letrado que, representando a D. Patrocinio Ruano, asistía a estrados como recurrente.

El litigio, que en último trámite legal va a fallar el Tribunal de lo civil, se refiere a unos autos sobre Terceira de dominio, en los que la Audiencia Territorial de Granada dictó sentencia absolviendo al Estado de la demanda contra él interpuesta por doña Patrocinio.

¡Tuvo razón la Sala sentenciadora al delegar, por su fallo, las pretensiones de la demandante?

En la vista, el Sr. Cadenas tendió a demostrar la improcedencia de tal resolución que priva a su representada de bienes particulares, adquiridos por título de compra y de donación, bienes que, no obstante la oposición formulada por doña Patrocinio, fueron embargados por el Estado.

¿Y en qué se fundó éste para proceder de tal suerte?

El Sr. Cadenas lo expone en su informe. Su cliente fue heredero a beneficio de inventario de doña Agustina Ramirez, que, de igual modo, lo había sido de D. Francisco Díaz.

Este señor, que desempeñó antes de 1875 el cargo de administrador de Contribuciones de la provincia de Málaga, incurrió durante su gestión en un alcance por valor de 14.000 pesetas, del que, tras el oportuno expediente, el Tribunal de Cuentas, por acuerdo del año 1891, hizo responsable como su causahabiente, a la señora Ruano, verificándose, consiguientemente, el expresado embargo, origen de la tercera de dominio.

Ahora bien, ¿es dable que para satisfacer ese alcance a favor del Estado se desconociera la ley sustantiva civil, procediéndose sobre bienes propios de la perjudicada por el hecho de ser heredera de D. Francisco Díaz?

El distinguido letrado recurrente, que ha pronunciado un documentado informe, sostiene que al así hacerse se ha infringido el

Espectáculos para hoy

- PRINCESA.—Compañía dramática Atenas. A las seis y diez y cuarto de la noche, Leonarda.
ESPAÑOL.—A las 10, Don Juan Tenorio.
CENTRO.—Compañía Xirgu-Borrás. — A las 10, La razón de la locura.
LARA.—A las 6,30, La casa de milagros y La noche de la verbena.
A las 10, La noche de verbena y Febrerillo el loco.
ZARZUELA.—A las 6, El motete, Nocheita de San Juan (estreno) y La canción del olvido.
A las 10, La venta de los ojos, Nocheita de San Juan y La canción del olvido.
APOLO.—A las 6,45, El Barberillo de Lavapiés.
A las 10,30, Pancho Virondo.
ESLAVA.—A las 6,30, Rosina es frágil, El médico a la fuerza y La Argentinilla.
A las 10,15, El corazón ciego.
COMICO.—Compañía Prado-Chicote.— A las 6,30, Congreso feminista y El machacante.
A las 10,30, El machacante y Congreso feminista.
INFANTA ISABEL.—A las 6, Nona Teruel y Los chorros del oro.
A las 10,30, Amor a oscuras y Rocio la canastera o entre calé y calé.
NOVEDADES.—A las 6, La Pituisilla.
A las 7,15, El primer fresco.
A las 9,15, El huertecillo.
A las 10,30, El estudiante.
A las 11,45, Como llovida del cielo.
CIRCO DE PRICE.—Catedral de las Variadades. Miércoles.—A las 6 y 10,15, Despedida de Foliars y debut de la colosal bailarina Amparito Medina, Exito de Jarque, Mis Venturo, TrioRosa, Pippo y Seiffert, los 7 Méndez, Trio Luz, And-Ara, y Trio Morandi. Butaca, 2 pesetas; General, 0'60.
«Sindicato de Publicidad.»—Barbieri, 6.

dicatos y la mejor garantía, dentro de las escasas que la realidad puede ofrecernos...

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Destinos.—Han sido destinados al regimiento de Jaén, los suboficiales don José Malen y don Manuel Dols...

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio, a los capitanes de Infantería don Juan Castro Orantes...

Destinos

Cambian entre sí de destino los veteranos primeros don Candelario Corbins y don Juan Bravo...

Título nobiliario

Se concede al capitán de Infantería don Ignacio Fernández de Henestrosa...

Carabineros

Se concede al teniente de Infantería don Ángel Antón el ser eliminado de la escala de aspirante a ingreso en Carabineros...

Extranjero

La unión sindical del Sena contra la intervención en Rusia.—Huelga general de tipógrafos en París...

PARIS 12.—El Comité general de la Unión de Sindicatos del Sena ha aprobado por 61 votos en pro y 41 en contra...

De 250 Sindicatos existentes, estaban representados solo 121, y por tanto, la votación emana de 61 de las 250 entidades obreras...

La Comisión ejecutiva se reúne esta noche para tratar el asunto. El periódico Le Pays reitera que a consecuencia de esta votación...

Según los sindicalistas, los 61 votos obtenidos por los extremistas constituyen el máximo de sufragios que podrán esperar...

Por otra parte, lo acordado es una decisión de principio, pero no una resolución de aplicación inmediata...

«Esto no quiere decir—dicen los primates sindicalistas—que el sindicalismo haya de todo lo que suponga reivindicación obrera o defensa...

Los socialistas independientes alemanes. PARIS 12.—Telegrafían de Berlín: El doctor Cohn ha tomado la dirección de los socialistas independientes desde que Hugo Haase ha muerto...

El personal de imprenta de los periódicos parisinos ha decidido, en una reunión celebrada esta tarde, declarar la huelga...

Los grandes periódicos se han puesto de acuerdo para publicar una hoja común con los medios que les proporcionen el azar...

Los grandes periódicos se han puesto de acuerdo para publicar una hoja común con los medios que les proporcionen el azar...

LONDRES 12.—En el Guild-Hall se ha celebrado un banquete, al que han asistido distinguidas personalidades...

Al entrar el embajador de Francia y Lloyd George, los concurrentes, en pie, los ovacionaron calorosamente...

Ensalza a Cambón como promotor de la unión de Francia e Inglaterra y como hombre que había prestado eminentes servicios a Francia e Inglaterra...

Después se levantó a hablar Lloyd George, quien dijo que la ruina que durante más de medio siglo ha devastado a Europa...

Hablando de la cuestión del Adriático, manifestó que será resuelta favorablemente. «Siento—añadió—no poder expresarme con la misma confianza respecto a Rusia...

Respecto a la situación en que se encuentran los ejércitos que luchan contra los bolcheviques, dijo: «Creemos firmemente que se llegará a una solución para que termine esta lucha sangrienta...

Lloyd George no cree que los ejércitos bolcheviques puedan conquistar Rusia, pero opina que al bolchevismo debe combatirse con otros medios que no sean la guerra...

Espera que las potencias proseguirán sus esfuerzos para resolver la cuestión de Rusia. Lloyd George terminó su discurso exhortando al pueblo inglés a que trabaje para que Inglaterra se redima por medio del trabajo...

Huelga de espectáculos en Nancy. NANCY 12.—El personal de todos los espectáculos públicos se han declarado en huelga...

Un ministro belga agredido. PARIS 12.—Dicen de Bruselas al Petit Parisien que regresando en automóvil a asistir a un mitin de propaganda electoral M. Frank, ministro de las Colonias, fue asaltado y maltratado por sus enemigos políticos...

MAGUNCIA 12.—El aniversario de la revolución alemana se desarrolló en la mayor calma en Mannheim, Ludwigshafen, Francfort, Darmstadt y otras poblaciones...

El mariscal Haig en Berlín. BASILEA 12.—Según el Taegliche Rundschau, el mariscal Haig llegó a Berlín y entabló conversaciones con Maximiliano Harden y otros dos miembros del partido socialista independiente...

La huelga general en Francia. PARIS 12.—El Comité General de la Unión de Sindicatos del Sena, ha votado por 61 votos en pro y 41 en contra, una moción en favor de la huelga general política...

De 250 Sindicatos existentes, estaban representados solo 121, y por tanto, la votación emana de 61 de las 250 entidades obreras...

La Comisión ejecutiva se reúne esta noche para tratar el asunto. El periódico Le Pays refiere que, a consecuencia de esta votación, ha dimitido el secretario de la Unión Sindical...

En el sentir de los sindicalistas, los 61 votos obtenidos por los extremistas constituyen el máximo de sufragios que podrán esperar, y como esa misma cifra testimonio plenamente; la inmensa mayoría de los sindicatos es opuesta a medidas tan radicales...

Por otra parte, lo acordado era una decisión de principio, pero no una resolución de aplicación inmediata, que requeriría otras formalidades, durante las cuales no hubiera podido ser suplantada la verdadera opinión de los obreros...

Esto no quiere decir—dicen los primates sindicalistas—que el sindicalismo haya de todo lo que suponga reivindicación obrera o defensa, cualquiera que sea su modalidad de los intereses de la clase obrera...

Los socialistas independientes alemanes. PARIS 12.—Telegrafían de Berlín: El doctor Cohn ha tomado la dirección de los socialistas independientes desde que Hugo Haase ha muerto...

El desorden, ha declarado, depende de la miseria, de la falta de carbón, de la insuficiencia de la alimentación, de la insuficiencia de materias primas y la cesación del trabajo, que resulta de todo ello puede provocar disturbios...

La guerra no ha cesado más que en apariencia; pero sigue mentalmente. No se ha hecho preciso que empiece y termine en una época determinada...

Nuestros tejidos no vuelven a formarse tan pronto como los vuestros. Salen ustedes empobrecidos de la catástrofe; pero vuestra pobreza es resplandeciente; un rayo la ilumina. La nuestra es destituida, porque es sin esperanza...

Volviendo de su cautiverio, nuestros soldados se han sentido desarraigados.

Alrededor de ellos no hay más que palabras amargas de la desesperación y del descorazonamiento.

Habían perdido la afición o el costumbre del trabajo y han intentado buscar la aventura, lo imprevisible, la vida cobarde y fácil, sin esfuerzos ni responsabilidades.

Eso le exhorta a usted la desmoralización del Reiterwerk ese palomar en donde se entra y se sale tan rápidamente.

Los sargentos que combatieron en Francia conmemorarán mañana el primer aniversario del armisticio con una comida íntima.

Es votada la moción Lodge. WASHINGTON 12.—El Senado ha votado, por 50 votos contra 35, la proposición de Lodge, que estipula que los Estados Unidos quedan en libertad de dejar en cualquier momento la Liga de las Naciones si juzgan que han cumplido las obligaciones que asumieron.

Esta moción es la primera reserva interpretativa adoptada por el Senado sobre el Tratado de paz.

Agresión al ministro de Colonias. PARIS 12.—Dicen de Bruselas al Petit Parisien, que cuando regresaba en automóvil de asistir a un mitin de propaganda electoral M. Frank, ministro de Colonias, fue asaltado y maltratado por sus enemigos políticos...

Monsieur Frank se vio precisado a disparar varios tiros de revólver para llamar la atención de la Policía, que acudió en su auxilio.

El almirante Herthy sale ileso. BASILEA 12.—El corresponsal en Budapest de la Agencia Telegraphien Information, anuncia que se ha cometido un atentado contra el almirante Herthy, comandante del Ejército nacional húngaro...

El autor del atentado ha sido detenido.

Los cargos de justicia municipal para el cuatrienio 1920-924. Ayer mañana, por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, han sido designados los que han de desempeñar los Juzgados municipales que se renuevan por prescripción de la ley...

Son los siguientes: Distrito del Hospital.—Juez: D. Humberto Llorente, excedente de la carrera judicial. Suplente: D. Joaquín Domínguez de Molina, aspirante...

Distrito de la Inclusa.—Juez: D. Federico Eujoto, excedente. Suplente: D. Carlos de Juan Rodríguez, aspirante...

Distrito de la Latina.—Juez: D. Juan Serrada Hernández, aspirante. Suplente: D. Andrés Emo, aspirante...

Distrito de Palacio.—Juez: D. José López Arbizu, magistrado excedente. Suplente: D. José Valverde, abogado...

Distrito de la Universidad.—Juez: D. Eugenio Elices y Gasset, aspirante. Suplente: D. Leonardo Magán, aspirante...

También han sido nombrados en vacantes extraordinarias: juez suplente del distrito del Hospicio, D. Mario Jiménez Saa; aspirante fiscal del distrito de Buenavista, don José Muro Lara, abogado.

La Conferencia Internacional de Washington. Se discute la jornada de ocho horas. WASHINGTON 12.—El comunicado oficial de la Conferencia Internacional del Trabajo, dice: «La discusión de la jornada de ocho horas o semana de cuarenta y ocho proseguió en sesión pública...

El representante checoslovaco señor Tayerl insistió en que se le dé una aplicación internacional al principio de la ley en vigor desde hace diez meses en su país, y que el principio de la jornada de ocho horas sea extendido al comercio y a la mano de obra, en el informe de la Comisión de organización...

El senador von Kloch explicó, a continuación, la nueva ley de cuarenta y ocho horas, vigente en Suecia, y emitió la idea de que la Conferencia permita la jornada de ocho horas y media durante los cinco primeros días de la semana, de forma que constituyan medio día libre del sexto día del trabajo...

El juez, Sr. Casterberg, explicó la ley de ocho horas, adoptada por unanimidad en julio último en Noruega, y aprobó el proyecto de convención, propuesto por el Comité de organización con las enmiendas necesarias para ponerlo en relación con los estatutos noruegos...

El delegado obrero italiano, Sr. Baldesina, pidió con insistencia, un día de descanso a la semana para todos los obreros, aun los de las industrias continuas, donde pueda hacerse un cuarto turno.

Añadió que la fecha de julio de 1921, propuesta por la Convención, debe ser efectiva, pues es inútil su aplazamiento.

La Conferencia adoptó un programa provisional destinando los lunes martes, jueves y viernes para las sesiones plenarias, empleando las mañanas en las reuniones de los tres grupos, y las tardes para la reunión de las Comisiones...

Como han sido censurados los extractos que publican los periódicos acerca de las sesiones de la Conferencia, muchos delegados han pedido que las sesiones sean secretas y que se facilite a la Prensa una nota oficiosa de ellas; pero, en virtud del reglamento, los periodistas son admitidos a todas las sesiones...

El grupo de los obreros ha presentado a la Conferencia una resolución declarando que el delegado obrero japonés no se encuentra presente, por negarse el Gobierno del Japón a reconocer el derecho de libre asociación (en contradicción con las ideas democráticas y con el espíritu de la Conferencia), por lo que solicitan que la Conferencia se ponga en relaciones con el Japón para pedirle que respete el libre ejercicio de ese derecho.

La concurrencia fue escasa. El juez instructor, Sr. Ruiz Morales, leyó las actuaciones.

El informe fiscal, estimando que al disparar el guardia lo hizo en cumplimiento de su deber, pide la absolución.

La defensa, encomendada al joven abogado Sr. Pina, redactor de nuestro colega La Mañana, fue muy notable.

El tribunal estaba presidido por el teniente coronel de Covadonga Sr. García Ibáñez, y eran vocales seis capitanes: tres de ingenieros, dos de infantería y uno de artillería.

VALENCIA 12.—En la sesión del Ayuntamiento se discutió la adquisición de un automóvil-bomba destinado al servicio de incendios.

El concejal católico Sr. Bernat inculcó al republicano Sr. Castellano de haber comprado la bomba y de ciertos gastos hechos en un viaje a Barcelona, de cuya inversión no ha dado cuenta.

El Sr. Castellano se defendió de los cargos, y con tal motivo se cruzaron graves insultos y amenazas entre ambos concejales.

La intervención de los demás concejales evitó que llegasen a las manos.

Mozo agredido. El mozo del Emporio de Ventas, Gerardo Bursino Sanz, ha denunciado que en el paseo de Santa Engracia, le salió al paso un grupo de huelguistas, y después de destruirle un armario que llevaba, le agredieron, dándole varios golpes.

Biblioteca públicas. (Horario para otoño, invierno y primavera, Servidas por el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Real Academia de la Historia, de diez a dieciséis.

Archivo Histórico Nacional, (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (paseo de la Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a dieciséis.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta los domingos, de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos de nueve a doce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo, y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20 bajo), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a dieciséis.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a dieciséis.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.